

ANUNCIO de 27 de agosto de 2002, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa a aumento de la zona verde y reducción de la edificabilidad en plaza de San Antonio.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 30 de julio de 2002, acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual del P.G.O.U. de Almendralejo relativa a aumento de la zona verde y reducción de la edificabilidad en plaza de San Antonio.

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 80, 82, 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8,00 a 15,00 horas en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 27 de agosto de 2002. El Alcalde.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2002, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa a altura en edificios de uso público y terciario.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 30 de julio de 2002, acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual del P.G.O.U. de Almendralejo relativa a altura en edificios de uso público y terciario.

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 80, 82, 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8,00 a 15,00 horas en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 27 de agosto de 2002. El Alcalde.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2002, sobre proyecto de urbanización de Unidad de Ejecución nº 7 del área de reparto nº 15 del Plan General de Ordenación Urbana.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 27 de agosto de 2002, aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de unidad de ejecución nº 7 del área de reparto nº 15 del P.G.O.U. de Almendralejo, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Juan María Hormigo Barruntes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 4 de septiembre de 2002. El Alcalde.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2002, sobre proyecto de urbanización de la cl Diego de Becerra.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 27 de agosto de 2002, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la C/ Diego de Becerra de Almendralejo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 4 de septiembre de 2002. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 14 de agosto de 2002, sobre proyecto de urbanización del Estudio de Detalle nº 1.

La Comisión Municipal de Gobierno en su sesión de 6 de agosto del año en curso, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Estudio de Detalle nº 1 (ED-1) redactado por el Arquitecto D. José Antonio Fuentes Paniagua y presentado por la

Empresa Alfonso García Contreras, lo que se expone al público por un plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, al objeto que por los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 14 de agosto de 2002. El Alcalde en Funciones, ÁLVARO GARCÍA CALERO.

AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO

EDICTO de 1 de octubre de 2002, sobre modificación nº 8 de las Normas Subsidiarias.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Monesterio, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2002, se adoptó por mayoría absoluta la aprobación inicial de la modificación puntual nº 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Queda expuesto al público el expediente por término de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que cualquier persona interesada pueda examinar el mismo, y formular las alegaciones, sugerencias y observaciones que estime pertinentes.

Monesterio, a 1 de octubre de 2002. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE OBANDO

EDICTO de 1 de octubre de 2002, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobadas inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre del 2002, la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes. Durante este periodo queda el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquiera persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

ACTUACIONES:

A.- Creación de nueva Calle Trujillo.

B.- Cambio de trazado del encuentro de nuevo vial con la Ronda Norte, con eliminación de la rotonda de conexión.

C.- Reajuste de la alineación sur del Paseo Serafín Flores Vázquez.

D.- Ajuste de las alineaciones de la Calle Carolina Coronado.

E.- Ajuste de la alineación este del Camino de las Merinas.

F.- Ajuste de la alineación norte de la Calle Luis Chamizo (tramo final).

Lo cual se hace saber, en Puebla de Obando, a 1 de octubre del 2002. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 2 de octubre de 2002, sobre nombramiento de Personal Funcionario.

En base a lo establecido por el art. 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de septiembre de 2002, a propuesta del Tribunal Calificador, ha sido nombrado como Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento, para proveer la plaza de Conductor-Bombero, D. Faustino García Calleja.

San Vicente de Alcántara, a 2 de octubre de 2002. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MÉRIDA

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2002, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valverde de Mérida, en la forma prevista en la memoria justificativa y planos del arquitecto D. Miguel Sánchez Castillo, se expone al público por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio, a efectos de reclamaciones, significando que el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde puede ser examinado por los interesados.

Valverde de Mérida, a 27 de septiembre de 2002. El Alcalde en Funciones, PEDRO VIZCAÍNO RAMÍREZ.